

---

# El bloqueo del sistema de dependencia en España

---

# LARES DENUNCIA EL BLOQUEO DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA

**DURANTE LOS ULTIMOS TRES MESES, TODOS LOS DÍAS HAN FALLECIDO EN SUS CASAS 65 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, CASI TODOS MAYORES, ESPERANDO PODER ACCEDER A UNA PLAZA RESIDENCIAL FINANCIADA POR LA ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO, HAY 7.855 PERSONAS MENOS ATENDIDAS EN SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.**

48.336 PERSONAS ESTÁN ESPERANDO EN SUS CASAS ACCESO A UNA PLAZA RESIDENCIAL MIENTRAS ESTÁN VACÍAS 22.533 PLAZAS FINANCIADAS POR LAS CC.AA. CATALUÑA, SEGUIDA DE MADRID Y ANDALUCÍA SON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MÁS PERSONAS ESPERANDO ACCEDER A UNA PLAZA RESIDENCIAL.

- En España hay 4 plazas de titularidad privada por cada plaza de titularidad pública.
- Casi 1 de cada 2 plazas de titularidad pública son gestionadas por empresas. Muy excepcionalmente, por entidades sin ánimo de lucro como Mensajeros de la Paz.
- En España, 2 de cada 4 plazas de titularidad privadas gestionan de forma indirecta un servicio público, ya sea a través de plazas concertadas o contratadas.
- En definitiva, **en España hay 373.004 plazas residenciales, de las cuales 286.540 están atendiendo a personas derivadas desde los servicios sociales públicos**, ya sea a través de plazas reservadas para la Administración o a través de plazas pagadas por los ciudadanos con ayudas económicas recibidas para su contratación (prestaciones económicas vinculadas a la contratación de un servicio de atención residencial).

LA ATENCIÓN RESIDENCIAL EN ESPAÑA ES UN SERVICIO INTERVENIDO DE FACTO POR LA ADMINISTRACIÓN, QUE MARCA EL PRECIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CON ELLO DETERMINA EL IMPORTE MÁXIMO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES.

- El **18,65% de las prestaciones o servicios** que concede el sistema de dependencia son de atención residencial y, siempre, lo hace a petición de las propias personas en situación de dependencia o de sus representantes legales.

Desde que empezó la crisis del COVID-19 este peso ha ido disminuyendo porcentualmente de forma progresiva:

- 21,43% el 31 de marzo de 2020.
- 19,53% el 30 de abril de 2020.
- 18,65% el 31 de mayo de 2020.

Sólo en el último mes, **hay 7.855 plazas residenciales menos que son atendidas en servicios públicos en el conjunto de España.**

## SITUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA

ÁMBITO TERRITORIAL	Personas con derecho a prestaciones o servicios	Personas Beneficiarias	Personas dependientes sin atender
Andalucía	289.166	216.957	72.209
Aragón	38.059	32.779	5.280
Asturias, Principado de	27.283	21.354	5.929
Baleares, Illes	24.626	22.451	2.175
Canarias	32.922	24.755	8.167
Cantabria	20.797	16.677	4.120
Castilla y León	105.319	104.852	467
Castilla - La Mancha	64.540	59.747	4.793
Cataluña	232.235	159.640	72.595
Comunitat Valenciana	105.594	94.629	10.965
Extremadura	34.251	27.787	6.464
Galicia	68.020	61.661	6.359
Madrid, Comunidad de	166.981	134.339	32.642
Murcia, Región de	40.649	35.777	4.872
Navarra, Comunidad Foral de	13.999	13.353	646
País Vasco	79.307	66.255	13.052
Rioja, La	10.654	7.612	3.042
Ceuta y Melilla	3.031	2.843	188
<b>TOTAL</b>	<b>1.357.433</b>	<b>1.103.468</b>	<b>253.965</b>
<b>Total Personas PENDIENTES de ATENCIÓN</b>			<b>253.965</b>

- El sistema de dependencia ha estado bloqueado. Los datos de este bloqueo se desprenden de la propia **información publicada por el IMSERSO** el 7 de mayo con relación a la situación del sistema de dependencia a 31 de mayo de 2020:
  - Desde marzo se viene produciendo el **progresivo descenso de resoluciones de dependencia**, que han pasado de un acumulado de **1.748.292 a 31 de marzo a 1.709.882 a 31 de mayo** de 2020, es decir 38.410 valoraciones de dependencia menos.

**Desde el 31 de marzo al 31 de mayo han fallecido 38.410 personas más que las que han sido valoradas por primera vez. El sistema de solicitudes, valoraciones y reconocimiento de prestaciones está bloqueado.**

- Como no hay valoraciones y algunas de las personas que estaban esperando recibir servicios han fallecido, es previsible que **el descenso de 15.759 personas menos del limbo de la dependencia responda a fallecimientos de personas esperando acceder a servicios**, de las cuales 1 de cada 3 esperaban acceder a una plaza residencial.

Desde el 31 de marzo de 2020 se ha provocado que **5.841 personas murieran en sus casas**, sean cuales fueren las causas, **esperando poder ingresar en una residencia.**

- A **31 de mayo de 2020** en España hay 253.965 personas en situación de dependencia pendientes de recibir servicios. De ellas, el 18,65%, es decir **45.361 personas esperan acceso a una plaza residencial**, ya sea a través del ingreso en una plaza pública, concertada o contratada o mediante ayuda económica del sistema de dependencia para acceder a una plaza privada.

Las **CC.AA. que tienen más personas esperando acceder a una plaza residencial** son las siguientes:

- Cataluña: 17.320, y tiene 4.509 plazas vacías.
- Andalucía: 6.803, y tiene 3.537 plazas vacías.
- Comunidad de Madrid: 6.375, y tiene 5.013 plazas vacías.
- Comunidad Valenciana: 2.687, y tiene 1.901 plazas vacías.

(NOTA): En torno al **75% de estas plazas vacías son para atender servicios públicos** y el hecho de estar vacías supone un ahorro en el presupuesto de esas CC.AA. de 24,3 millones € al mes.

Las **CC.AA. que tienen menos personas esperando acceder a una plaza residencial** son:

- Navarra: 121, y tiene 370 plazas vacías.
- Castilla y León: 141, y tiene 5.640 plazas vacías.

De estos datos se desprende que la situación en Castilla y León y Navarra es paradójicamente crítica a otro nivel. En el caso de Castilla y León es previsible que se traduzca en la concesión de menos prestaciones económicas vinculadas a la contratación de servicios.

**48.336 personas están esperando autorización o apoyo económico de las CC.AA. para acceder a una plaza residencial.**

## PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA ESPERANDO RESIDENCIA EN ESPAÑA

ÁMBITO TERRITORIAL	Dependientes reconocidos que esperan autorización de ingreso en una residencia	Plazas Residenciales	% de servicios residenciales sobre total servicios
Andalucía	6.803	27.343	9,42
Aragón	1.179	8.680	22,33
Asturias, Principado de	1.050	4.943	17,71
Baleares, Illes	199	3.173	9,13
Canarias	2.864	9.096	35,07
Cantabria	750	4.652	18,19
Castilla y León	141	42.169	30,12
Castilla - La Mancha	1.123	17.192	23,43
Cataluña	17.320	47.198	23,86
Comunitat Valenciana	2.687	25.215	24,51
Extremadura	3.191	15.125	49,36
Galicia	1.309	14.969	20,58
Madrid, Comunidad de	6.375	33.869	19,53
Murcia, Región de	659	6.084	13,53
Navarra, Comunidad Foral de	121	3.240	18,80
País Vasco	1.938	13.253	14,85
Rioja, La	617	2.219	20,27
Ceuta y Melilla	12	234	6,18
<b>TOTAL</b>	<b>48.336</b>	<b>278.655</b>	<b>20,94</b>

- Otro ejemplo de este bloqueo es que **las plazas privadas que acogen servicios públicos no están siendo ocupadas**, salvo excepciones y a cuenta gotas.

**Según el área de estudios e investigaciones de Fundación Lares, la crisis COVID-19 ha forzado que 33.219 plazas residenciales queden vacías en toda España, de las cuales se calcula que 22.533 atienden servicios públicos y 10.686 servicios privados.**

Solo en **el sector sin ánimo de lucro que Lares representa** se acumulan **2.650 plazas vacías**: Castilla La Mancha, con 17,5 de cada 100 plazas, seguida de Castilla y León, La Rioja y Madrid son las que más plazas vacías tienen. Murcia, Baleares y Galicia, con menos de 4,5 de cada 10, las que menos.

En este informe no se entra a valorar las causas de fallecimiento de las personas que ocupaban estas plazas u otras consideraciones sobre su habitual porcentaje de ocupación.

Con el bloqueo de los sistemas de dependencia y la no adopción de medidas por las CC.AA. para atender positivos fuera de las residencias, **cabe esperar que sigan falleciendo en los próximos meses personas en situación de dependencia que están en sus casas esperando acceder a plazas residenciales o prestaciones económicas vinculadas a su contratación.** Además, los sistemas sanitarios de las CC.AA. no han empezado a ejecutar los procedimientos que prevén hacer pruebas de contagio a las personas que necesitan acceder a una plazas residencial.

A juicio de Lares, **esta inercia podría mantenerse mucho en el tiempo si las CC.AA. no ponen en marcha, al menos, alguna de estas medidas:**

- a. Reforzar los **medios humanos y materiales del sistema de dependencia** para valorar nuevas situaciones y conceder las prestaciones o servicios de atención residencial a personas con dependencia reconocida.
- b. Realizar **la prueba COVID-19 con prioridad a las 253.965 personas que están en lista de espera** en el sistema de dependencia, de acuerdo con el orden de acceso a los servicios públicos de cada Comunidad Autónoma.
- c. Articular con servicios sociales de atención primaria y las residencias un **procedimiento ágil para realizar ingresos de personas en listas de espera** y de las nuevas situaciones que el COVID-19 ha generado.

**Lares pone a disposición de la Administración sus 2.650 plazas vacías para atender mediante servicio público las situaciones de emergencia social.**

- **La normativa ha previsto que para tener nuevos ingresos deberán quedar vacías de manera permanente en torno a otras 31.000 plazas privadas.**

Este dato, junto al de las plazas vacías para atender servicios públicos, son indicadores de **graves perjuicios para los titulares de los centros**, pero de manera especial para las entidades sin ánimo de lucro que atendieron en residencias, **durante 2019, a un total de 9.676 personas desatendidas por los servicios sociales.**

Si no se produce el apoyo del Gobierno de España y de las CC.AA. a las entidades sin ánimo de lucro que atienden a personas mayores en residencias, Fundación Lares prevé que, durante los próximos años, residencias del Tercer Sector de Acción Social podrían quedar en manos de fondos de inversión, cerrar o no podrán atender -por falta de medios- situaciones solidarias y de emergencia social desatendidas por las Administraciones Públicas.

Con una mera finalidad de **ahorro de las Administraciones**, existe un riesgo evidente de que aumenten las **ayudas a cuidadores informales** en los próximos meses.

Desde Lares se solicita que estas ayudas, cuando se concedan, **se vinculen a formación, control exhaustivo de la dedicación y respiro al cuidador**. Pedimos que se evite caer en la tentación de concederlas, sin importar el cuidado que la persona tenga, convirtiéndose, como ya pasó entre 2008 y 2012, en una forma de ayudar a los entornos familiares para superar la crisis económica.



[lares.org.es](http://lares.org.es)